



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

El H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, a través de la Unidad de Transparencia, con domicilio en la calle Javier Mina, S/N, Colonia Centro, Código Postal 91340, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Verificar el cumplimiento de requisitos legales;
2. Dar atención y trámite a solicitudes;
3. Dar seguimiento;
4. Notificar la respuesta o entrega de la información;
5. Elaborar informes semestrales y;
6. Contestar los recursos de revisión o medios de impugnación en caso de que se presente.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales optativos solicitados sean utilizados con fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares, para mejorar los servicios e implementar medidas que resulten pertinentes que impulsen el ejercicio del derecho de acceso a la información en caso de que no lo desee puede manifestarlo en el correo electrónico: [transparencia.villaaldama2026@gmail.com](mailto:transparencia.villaaldama2026@gmail.com)

### **Datos Personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales:

Identificativos:

1. Nombre del titular o representante;



2. Domicilio;
3. Teléfono particular;
4. Teléfono celular;
5. Fecha de nacimiento;
6. Firma;

Electrónicos:

1. Correo Electrónico

Se hace de su conocimiento que se recaban datos personales sensibles: Lengua indígena o discapacidad (solo en el caso de que así se requiera).

### **Fundamento legal**

El Fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 105, 106, 108, 126 y 127 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### **Transferencia de datos personales**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

1. Dirección General de Transparencia y Protección de Datos Personales;
2. Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno;
3. Autoridades Jurisdiccionales estatales o federales.

Lo anterior, con el fin de, tramitar recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada o algún otro medio de impugnación previsto por otras leyes, según sea el caso.

### **Derechos A.R.C.O.**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley



(Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos A.R.C.O. usted podrá presentar solicitud por escrito ante esta Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/auth/login>, o por correo electrónico a [transparencia.villaaldama2026@gmail.com](mailto:transparencia.villaaldama2026@gmail.com) la que deberá contener:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos A.R.C.O., salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho A.R.C.O. que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de Cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de Oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede



ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

El procedimiento para ejercicio de estos derechos está disponible en el portal institucional de este H. Ayuntamiento : [www.municipiodevillaaldamaver.gob.mx](http://www.municipiodevillaaldamaver.gob.mx) en la sección Avisos de Privacidad.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Calle Javier Mina, S/N, Col. Centro, Villa Aldama, Veracruz, C.P. 91340.  
Correo electrónico institucional: [transparencia.villaaldama2026@gmail.com](mailto:transparencia.villaaldama2026@gmail.com)

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

El presente Aviso de Privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de reformas legales, cambios administrativos o necesarios institucionales.

Dichas modificaciones se harán del conocimiento del público a través de los medios o de los portales oficiales del H. Ayuntamiento de Villa Aldama Ver., para conocer el Aviso de Privacidad Integral, podrá consultarlo en las oficinas del área correspondiente o a través de los medios oficiales del H. Ayuntamiento de Villa Aldama.

**VILLA ALDAMA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2026-2029